

**INFORME DE EVALUACIÓN
REQUISITOS PONDERABLES FINAL
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020**

PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT OXI DOTACIONES 2020

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA SIGUIENTES PROYECTOS:

N°	PROYECTO
1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO EL COPEY - CESAR
2	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR
3	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

SEPTIEMBRE DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1	<u>INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</u>	3
	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	4
2	<u>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES</u>	6
2.1	EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES.	8
2.1.1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	8
2.1.1.1	EXPERIENCIA ADICIONAL	9
	Puntaje obtenido en la Experiencia adicional: 60 puntos.	10
2.1.1.2	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	11
	Puntaje obtenido en la promoción a la industria nacional: 30 puntos.	11
2.1.1.3	EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	11
	Puntaje obtenido en ejecución de proyectos en obras por impuestos: 5 puntos.	11
	¡Error! Marcador no definido.	
2.1.2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	12
	Puntaje obtenido en la Experiencia adicional: 60 puntos.	13
2.1.2.1	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	14
	Puntaje obtenido en la promoción a la industria nacional: 30 puntos.	14
2.1.2.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	14
	Puntaje obtenido en ejecución de proyectos en obras por impuestos: 5 puntos.	14
2.1.3	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	15
	Puntaje obtenido en la Experiencia adicional: 60 puntos.	16
2.1.3.1	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	17
	Puntaje obtenido en la promoción a la industria nacional: 30 puntos.	17
2.1.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	17
	Puntaje obtenido en ejecución de proyectos en obras por impuestos: 5 puntos.	17
	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	17

1 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA SIGUIENTES PROYECTOS:**

N°	PROYECTO
1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO EL COPEY - CESAR
2	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR
3	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

y cuyo cierre se efectuó el 04 de agosto de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No .	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	(4) Correos recibidos entre el 02/08/2020 y el 03/08/2020: 05:00 p.m. 05:10 p.m. 05:00 p.m. 09:41 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	(2) Correos recibidos el 03/08/2020: 09:03 a.m. 09:06 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	CONSORCIO PARA LA EDUCACIÓN DEL CESAR	(4) Correos recibidos el 03/08/2020: 10:11 a.m. 10:11 a.m. 10:12 a.m. 10:22 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	CONSORCIO S-2020	(3) Correos recibidos el 03/08/2020: 10:25 a.m. 10:29 a.m. 10:30 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
5	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	(3) Correos recibidos el 03/08/2020: 12:26 p.m. 12:29 p.m. 12:32 p.m. 01:53 p. m	Recibido en término	Recibido en término

No .	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
6	CONSORCIO INTERVENTORES INGENIEROS DCI - BROKA	(2) Correos recibidos el 03/08/2020: 12:30 p.m. 12:31 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
7	CONSORCIO INTERDOTACIÓN CESAR	(1) Correo recibido el 03/08/2020: 02:21 p.m.	Recibido en término	Recibido en término

Posteriormente, se evaluaron los requisitos habilitantes (Técnicos, financieros y jurídicos) conforme a lo indicado en los términos de referencia, obteniendo el siguiente resultado:

NO	PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
3	CONSORCIO PARA LA EDUCACIÓN DEL CESAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
4	CONSORCIO S-2020	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
5	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
6	CONSORCIO INTERVENTORES INGENIEROS DCI - BROKA	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
7	CONSORCIO INTERDOTACIÓN CESAR	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los procedieron a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se generó la revisión de los documentos obteniendo los siguientes resultados:

RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO PARA LA EDUCACIÓN DEL CESAR	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO S-2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INTERVENTORES INGENIEROS DCI - BROKA	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO
7	CONSORCIO INTERDOTACIÓN CESAR	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	RECHAZADO

Fuente: Fiduprevisora

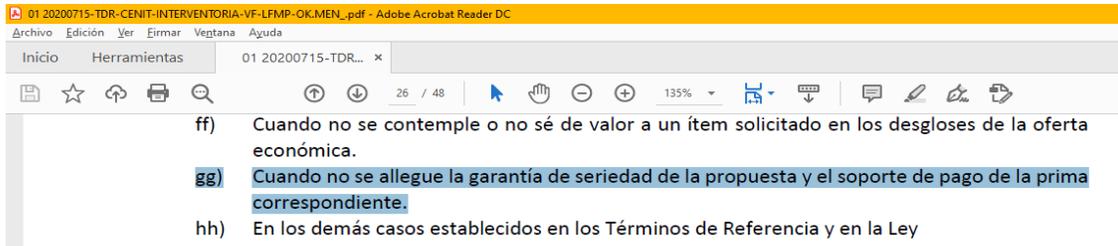
Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO”.

Ahora bien, de conformidad con las observaciones presentadas al informe de requisitos ponderables donde el oferente **ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.** indicó que:

1. Verificando la observación realizada en el informe de requisitos habilitantes a la propuesta presentada por el Consorcio S-2020 en donde se solicita subsanar con respecto a la Garantía de Seriedad de la Oferta lo siguiente:

“3. Se deberá aportar el recibo de pago de la prima correspondiente, téngase en cuenta que no es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica”

Se puede evidenciar que el proponente **NO ENTREGÓ** dicho documento con la propuesta remitida en los plazos establecidos en los términos de referencia y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.5 Causales de Rechazo la cual establece en su literal gg.) *“Cuando no se allegue la garantía de seriedad de la propuesta y el soporte de pago de la prima correspondiente”*, esta observación no puede ser subsanada y es motivo de RECHAZO de la oferta.



Lo anterior debido a que la causal de rechazo es clara e **inclusiva** y no da oportunidad a presentar solo uno de los dos documentos, por el contrario, se requiere entregar tanto la garantía como su respectivo soporte de pago, razón por la cual la propuesta del proponente Consorcio S-2020 debió ser RECHAZADA y por lo tanto la evaluación de los requisitos ponderables a dicho proponente no se debió llevar a cabo.

Teniendo en cuenta lo mencionado se solicita corregir el informe definitivo de requisitos habilitantes y del mismo modo el informe de requisitos ponderables, en el cual no se debe tener en cuenta la oferta presentada por el Consorcio S-2020 debido a la causal de rechazo.

SE PRESENTA LA SIGUIENTE RESPUESTA:

De acuerdo a la observación presentada por el oferente, la Entidad manifiesta que analizada la información incluida en el informe de requisitos habilitantes y revisados los lineamientos de los términos de referencia, se evidencia que efectivamente el oferente CONSORCIO S-2020 incurrió en causal de rechazo al omitir en la propuesta inicialmente presentada el recibo de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad. Cabe resaltar entonces que, tal y como lo señala el literal gg) del numeral 4.5 CAUSALES DE RECHAZO se cual establece que:

“(...)
4.5 CAUSALES DE RECHAZO
 gg) Cuando no se allegue la garantía de seriedad de la propuesta **y el soporte de pago de la prima correspondiente.**
 (...)”

Así las cosas, se acepta su observación y en consecuencia se ajustará el informe de evaluación definitivo de requisitos ponderables dentro del cual se excluirá al oferente CONSORCIO S-2020 por incurrir en causal de rechazo y por ende incumplir con los requisitos habilitantes, los cuales son de estricto cumplimiento para hacer parte del proceso de evaluación de requisitos ponderables.

Asi las cosas se procede a la evaluación nuevamente de requisitos ponderables como se evidencia a continuación:

2 INFORME FINAL DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA SIGUIENTES PROYECTOS:**

N°	PROYECTO
1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO EL COPEY - CESAR

2	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR
3	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE DAGUA – VALLE DEL CAUCA

Una vez surtido el proceso de subsanación se encuentran cuatro (4) proponentes cuyas ofertas se encuentra habilitadas para continuar con el proceso, por lo tanto se realizará la evaluación de los requisitos PONDERABLES obteniendo los siguientes resultados:

REQUISITOS PONDERABLES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS OFERTA

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, lo cual se hará con a los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA ADICIONAL	60
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	30
EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	10

Experiencia adicional

Se otorgará hasta un máximo de SESENTA (60) PUNTOS, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de dotación de mobiliario escolar. Se otorgarán veinte (20) puntos por contrato, siendo 60 puntos el puntaje máximo a adquirir.

En el evento en el cual el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos adicionales a los contratos presentados para acreditar la experiencia específica mínima, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo No 9. Experiencia Adicional.

Promoción a la industria local

El Proponente deberá indicar el origen de los bienes y servicios de su oferta conforme a la Ley 816 del 2003, así:

Bienes Nacionales: Son: a) los Bienes Nacionales; b) Bienes Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes Nacionales: Son los bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales Nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.
Servicios Nacionales: Servicios prestados por:

a) Personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción); b) personas naturales residentes en Colombia, o c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.

Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: Son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje. (30 puntos).

A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos (15 puntos).

A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera, se le asignarán cero (0) puntos.

Los proponentes que no anexasen certificación o no la presenten con los requisitos señalados, tendrán cero (0) puntos.

Lo anterior debe ser señalado por el Representante Legal del proponente mediante certificación escrita. (Ver Anexo N° 10: Promoción a la industria Nacional).

Experiencia en obras por impuestos

Se otorgará DIEZ (10) puntos, a aquellos proponentes que acrediten no haber sido adjudicatarios de contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A., o, que habiéndolo sido, dichos contratos ya se encuentren debidamente liquidados.

Se otorgará cinco (5) puntos, a aquellos proponentes que hayan sido adjudicatarios de entre uno (1) a cinco (5) contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A., y que se encuentren en ejecución.

Se otorgará cero (0) puntos a aquellos proponentes que hayan sido adjudicatarios de más de cinco (5) contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A. y que los mismos se encuentren en ejecución.

NOTA: Se deja expresa claridad que el término “en ejecución” para todos los efectos de la calificación de este requisito de ponderación se tomará a partir de la expedición del acta de aceptación de la oferta.

2.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES.

2.1.1 CONSORCIO ESCOLAR 2020

INTEGRANTES

JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	60%
ARM CONSULTING LTDA	40%

2.1.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA LTDA	CONSTRUCCIÓN TERMINACIÓN DE EDIFICIOS		INTERVENTORÍA DE OBRA: PROYECTO E CONSTRUCCIÓN RELATIVO A LA TERMINACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE INFOCOMUNICACIONES, TALLERES 1 Y 2, AULA PRINCIPAL Y KIOSCO.	03/07/1997	31/12/1998	18,20	\$ 11.310.000,00	I	100%	18,20	\$ 11.310.000,00	55,49
2	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CONSORCIO JASB ARM 2018	INTER CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO	DIVCA D - CINT - 001 - 2018	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DIVCAD_COBR -001-2017 - CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL HANGAR CENTRO DE GEOTECNIA Y CIMENTACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DEL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICA, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDAD SEÑALADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PUBLICA No 01 DE 2017	10/07/2017	16/10/2019	27,60	\$ 985.175.693,00	C	40%	27,60	\$ 394.070.277,20	475,86

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA LTDA	INTER CONSTRUCCIÓN II ETAPA		INTERVENTORÍA DE OBRA : CONSTRUCCIÓN II ETAPA ESTRUCTURA TOTAL Y CINCO PISOS	25/06/1994	17/03/1995	8,83	\$ 14.875.000,00	I	100%	8,83	\$ 14.875.000,00	125,07
														656,42

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
<p>Se otorgará hasta un máximo de SESENTA (60) PUNTOS, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de dotación de mobiliario escolar. Se otorgarán veinte (20) puntos por contrato, siendo 60 puntos el puntaje máximo a adquirir.</p> <p>En el evento en el cual el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos adicionales a los contratos presentados para acreditar la experiencia específica mínima, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo No 9. Experiencia Adicional.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos que corresponden con "supervisión y/o interventoría de contratos de dotación de mobiliario escolar", por cada contrato se obtiene 20 puntos.</p>	60

Puntaje obtenido en la Experiencia adicional: **60 puntos.**

2.1.1.2 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	Para efectos del análisis del factor referido al Fomento a la Industria Nacional, me permito indicar el origen de los bienes o servicios ofertados, así: ORIGEN DEL BIEN Ó SERVICIO (CATEGORÍAS) NACIONAL (Nota 1) X. Nota 1: La calificación de Bienes y/o Servicios Nacionales (que incluye a los Bienes de Origen Nacional, los Servicios Nacionales y los Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales). Tratándose de Bienes de Origen Nacional se deberá adjuntar el Registro de Producción Nacional (El N° de radicado de respuesta positiva del Ministerio de Comercio debe ser expedido con anterioridad a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas). Tratándose de “BIENES O SERVICIOS EXTRANJEROS CON TRATAMIENTO DE NACIONALES”, se debe indicar el trato nacional existente en materia de compras estatales o adjuntar el informe de la Misión Diplomática según corresponda.	30

Puntaje obtenido en la promoción a la industria nacional: **30 puntos.**

2.1.1.3 EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	<u>Por medio del presente informe, se aclara que el contrato inicialmente reportado en este ítem, correspondía a la persona natural, no a la persona jurídica que hace parte del oferente, por lo que no es procedente la contabilización del mismo en el requisito; ahora bien, cabe resaltar que de conformidad con lo indicado en los términos de referencia (...) “NOTA: Se deja expresa claridad que el término “en ejecución” para todos los efectos de la calificación de este requisito de ponderación se tomará a partir de la expedición del acta de aceptación de la oferta.” (...) es necesario establecer que el oferente a la fecha esta seleccionado mediante la respectiva acta en los siguientes procesos de licitación:</u> <u>Licitación 001 de 2020 – P.A. COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S</u> <u>Licitación 001 de 2020 - PATRIMONIO AUTÓNOMO COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S. DOTACIÓN OXI 2020</u> <u>Licitación 001 de 2020 - PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN OCCIDENTE OXI GRUPO NUTRESA</u> Por tal razón se establece que el oferente presenta tres (3) contratos “en ejecución” A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES (25/08/2020)	5

2.1.2 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.

No.	Entidad /Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	EMGES A S.A. E.S.P	ARG CONSULTORES &SERVICIOS S.A.S		Interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera a la adquisición y distribución de dotación mobiliario escolar correspondiente al proyecto BPIN: 20181719000197 dotación de establecimientos educativos oficiales en zonas mas afectadas por el conflicto en el departamento del Huila en los Municipios de Baraya y Tello para las instituciones educativas públicas de los municipios de Baraya y Tello, del Huila en el marco de la implementación de los acuerdos de paz para las zonas más afectadas por el conflicto específicamente dentro del programa de obras por impuestos.	15/08/2019	31/01/2020	5,63	\$ 86.817.640,00	I	100%	5,63	\$ 86.817.640,00	98,90
2	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	ARG CONSULTORES &SERVICIOS S.A.S	3-1-85916-002-2019	Prestar los servicios de consultoría para el seguimiento e interventoría al suministro de dotaciones y mobiliario de los contratos suscritos por la Diócesis de Istmina - Tadó durante el año 2017 en los aspectos administrativos, técnicos, jurídicos y financieros.	11/09/2019	26/05/2020	8,60	\$ 208.892.600,00	I	100%	8,60	\$ 208.892.600,00	237,97

No.	Entidad /Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
									UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
3	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	ARG CONSULTORES &SERVICIOS S.A.S	3-1-85829-002-2019	Interventoría jurídica, contable, financiera, administrativa, social y técnica para la dotación de las aulas en instituciones educativas de los Municipios de Tama, Saravena y Arauca en el Departamento de Arauca.	18/09/2019	07/07/2020	9,77	\$ 269.892.000,00	I	100%	9,77	\$ 269.892.000,00	307,46
													644,34

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
<p>Se otorgará hasta un máximo de SESENTA (60) PUNTOS, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de dotación de mobiliario escolar. Se otorgarán veinte (20) puntos por contrato, siendo 60 puntos el puntaje máximo a adquirir.</p> <p>En el evento en el cual el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos adicionales a los contratos presentados para acreditar la experiencia específica mínima, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo No 9. Experiencia Adicional.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos que corresponden con "supervisión y/o interventoría de contratos de dotación de mobiliario escolar", por cada contrato se obtiene 20 puntos.</p>	60

Puntaje obtenido en la Experiencia adicional: **60 puntos.**

2.1.2.1 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	Para efectos del análisis del factor referido al Fomento a la industria Nacional, me permito indicar el origen de los bienes o servicios ofertados, así: Nacional (Nota 1) 100% de mano de obra nacional. NOTA 1: La calificación de Bienes y/o Servicios Nacionales (que incluye a los Bienes de Origen Nacional, los Servicios Nacionales y los Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales). Tratándose de Bienes de Origen Nacional se deberá adjuntar el Registro de Producción Nacional (El N° de radicado de respuesta positiva del Ministerio de Comercio debe ser expedido con anterioridad a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas). Tratándose de “BIENES O SERVICIOS EXTRANJEROS CON TRATAMIENTO DE NACIONALES”, se debe indicar el trato nacional existente en materia de compras estatales o adjuntar el informe de la Misión Diplomática según corresponda.	30

Puntaje obtenido en la promoción a la industria nacional: **30 puntos.**

2.1.2.2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	El oferente se encuentra ejecutando (1) contrato en el mecanismo de obras por impuestos con FIDUPREVISORA S.A., <u>ahora bien, cabe resaltar que de conformidad con lo indicado en los términos de referencia (...) “NOTA: Se deja expresa claridad que el término “en ejecución” para todos los efectos de la calificación de este requisito de ponderación se tomará a partir de la expedición del acta de aceptación de la oferta.” (...) es necesario establecer que el oferente a la fecha esta seleccionado mediante la respectiva acta en los siguientes procesos de licitación:</u> <u>Licitación 001 de 2020 - PATRIMONIO AUTÓNOMO NOVAVENTA S.A.S.</u> <u>Por tal razón se establece que el oferente presenta dos (2) contratos “en ejecución” A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES (25/08/2020)</u>	5

Puntaje obtenido en ejecución de proyectos en obras por impuestos: **5 puntos.**

2.1.3 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/d)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/d)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Consecutivo RUP 32 ESPACIOS URBANOS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	INTERVENCIÓN DE DOTACIÓN	3-1-85969-002-2019	REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	04/10/2019	03/04/2020	6,07	\$ 210.031.537,00	I	100%	6,07	\$ 210.031.537,00	239,27
2	ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER Consecutivo RUP 34 ESPACIOS URBANOS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	INTERVENCIÓN DE DOTACIÓN		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN DE DOTACIÓN NUEVA EN LAS ESCUELAS DE SALUD SAN PEDRO CLAVER DEL PAÍS Y SUS SITIOS DE PRACTICA A NIVEL SALUD DEL PAÍS	02/06/2014	29/11/2014	6,00	\$ 161.800.000,00	I	100%	6,00	\$ 161.800.000,00	262,66

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
3	JARDÍN INFANTIL GRANDES GENIOS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTO R S.A.S	SUPERVISIÓN DE CONTRATO		SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO FUE LA REPARACIÓN LOCATIVA Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO ADQUIRIDO PARA EL JARDÍN INFANTIL GRANDES GENIOS UBICADO EN LA CALLE 14 SUR # 56 -72 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	25/11/2019	10/01/2020	1,53	\$ 17.850.000,00	I	100%	1,53	\$ 17.850.000,00	20,33
														522,27

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
<p>Se otorgará hasta un máximo de SESENTA (60) PUNTOS, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de dotación de mobiliario escolar. Se otorgarán veinte (20) puntos por contrato, siendo 60 puntos el puntaje máximo a adquirir.</p> <p>En el evento en el cual el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos adicionales a los contratos presentados para acreditar la experiencia específica mínima, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo No 9. Experiencia Adicional.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos que cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia "supervisión y/o interventoría de contratos de dotación de mobiliario escolar", por cada contrato obtiene 20 puntos.</p>	60

Puntaje obtenido en la Experiencia adicional: **60 puntos.**

2.1.3.1 PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	El proponente manifiesta; Para efectos del análisis del factor referido al Fomento a la Industria Nacional, me permito indicar el origen de los bienes o servicios ofertados, así: NACIONAL (Nota 1) 100%. Nota 1: La calificación de Bienes y/o Servicios Nacionales (que incluye a los Bienes de Origen Nacional, los Servicios Nacionales y los Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales). Tratándose de Bienes de Origen Nacional se deberá adjuntar el Registro de Producción Nacional (El N° de radicado de respuesta positiva del Ministerio de Comercio debe ser expedido con anterioridad a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas). Tratándose de “BIENES O SERVICIOS EXTRANJEROS CON TRATAMIENTO DE NACIONALES”, se debe indicar el trato nacional existente en materia de compras estatales o adjuntar el informe de la Misión Diplomática según corresponda.	30

Puntaje obtenido en la promoción a la industria nacional: **30 puntos.**

2.1.3.2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	Espacios Urbanos se encuentra ejecución (2) contratos en el mecanismo de obras por impuestos con FIDUPREVISORA S.A.	5

Puntaje obtenido en ejecución de proyectos en obras por impuestos: **5 puntos.**

RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	Experiencia adicional	Promoción a la industria nacional	Ejecución de proyectos en obras por impuestos	Total puntaje obtenido
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	60	30	5	95

NO	PROPONENTE	Experiencia adicional	Promoción a la industria nacional	Ejecución de proyectos en obras por impuestos	Total puntaje obtenido
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	60	30	5	95
5	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	60	30	5	95

Fuente: Fiduprevisora

De conformidad a los resultados obtenidos, el comité evaluador establece el siguiente orden de elegibilidad:

1. Consorcio escolar 2020, Arg Consultores y servicios S.A.S y Espacios urbanos Grupo Constructor S.A.S

Teniendo en cuenta que hay tres oferentes empatados en este lugar, se daría aplicabilidad a los criterios de desempate estipulados en los términos de referencia los cuales son:

Una vez evaluados los requisitos ponderables, en caso de presentarse un empate entre dos o más proponentes, se dará prioridad a los siguientes criterios de desempate:

- Se preferirá aquel proponente que este ejecutando menor cantidad de contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el primer factor de escogencia en los presentes Términos de referencia:

En virtud a que los oferentes que se encuentran en condición de empate presentan los siguientes contratos “en ejecución” y de conformidad a lo indicado en los términos de referencia “ NOTA: Se deja expresa claridad que el término “en ejecución” para todos los efectos de la calificación de este requisito de ponderación se tomará a partir de la expedición del acta de aceptación de la oferta.” Por lo que se indica que:

1. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S y ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S (DOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN respectivamente)
2. CONSORCIO ESCOLAR 2020 (TRES CONTRATOS EN EJECUCIÓN CADA OFERENTE)

Por lo que se deberá dar aplicabilidad al siguiente criterio de desempate el cual corresponde a: Si persiste el empate, se generará una citación virtual a los oferentes que se encuentren empatados, en el día y hora que sea estipulado mediante comunicado oficial.

Por tal razón, se generará comunicado el cual se publicará en la página web de Fiduprevisora S.A. posteriormente a la publicación del presente informe.

El presente informe se publica a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2020.

ORIGINAL
FIRMADO

**LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL
FIRMADO

**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**